



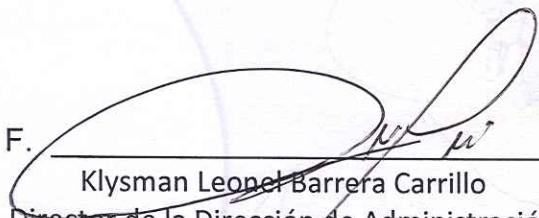
REF. KLBC/DAFIM
Moyuta, Jutiapa, 03 de Junio de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública
Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.
Respetada Señorita.

En consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso f) que se refiere a: Programación y Reprogramación de Aportes al Sector Privado y al Sector Externo, así como a los respectivos informes de avances físicos y financieros; en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de Moyuta, Jutiapa no ha realizado ningún tipo de programación a este tipo de sectores durante el mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente:

F.


Klysman Leonel Barrera Carrillo
Director de la Dirección de Administración
Financiera Integrada Municipal
Moyuta, Jutiapa.



Vo. Bo. (F).


Licda. Yulsiny Menéndez Corado
Concejala I
Alcaldesa Municipal En Funciones
Moyuta, Jutiapa.

Administración **2024-2028** Trabajando por ti...